

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.008

Señores:

Eurocompany S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo lo dispuesto en la resolución No 90.1.5.3 de la Superintendencia de compañías, como Comisario Informo a ustedes o concerniente al ejercicio económico del año 2.008 Realizando las pruebas de rigor, que los registros contables, se encuentran bajo las normas legales y reglamentarias vigentes, se llegó a determinar lo siguiente:

La correspondencia, los libros de; Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones, comprobante y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendada.

Las cifras que presentan los estados financieros reflejan que no existen movimientos, porque se encuentra inactiva, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Revisando los archivos referentes pagos de impuestos la Empresa ha cumplido con su obligaciones tributarias y fiscales en el ejercicio económico del año 2.008 ya que no ha tenido movimiento alguno es considerado.

La facilidad de la colaboración, para le cumplimiento de mis funciones por parte del Contador ha sido integra.



Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen necesario.

Atentamente,



Sr. Jorge Luis Lucas
COMISARIO